

Respuesta al documento “Estrategia UE 2020”. Presidencia del Principado de Asturias (España)

Breve presentación

La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias está situada en el norte de España, en la franja costera del Mar Cantábrico. Tiene una superficie de 10.603,57 kilómetros cuadrados, de los cuales 250 km se extienden a lo largo de la línea de costa. Limita al oeste con la Comunidad Autónoma de Galicia, al este con la Comunidad Autónoma de Cantabria, y al sur con la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Pertenece a las regiones con clima y paisaje atlántico, siendo su orografía muy accidentada.

La población total es de 1.080.038 habitantes (Datos INE 2008). Su capital es la ciudad de Oviedo, que junto a los principales núcleos de población del área central (Gijón, Oviedo, Avilés, Siero, Langreo y Mieres) concentran más del 80% de la población total.

1. Introducción

El Gobierno del Principado de Asturias desea contribuir a la consulta abierta con el documento *Estrategia 2020* partiendo del análisis de la visión estratégica formulada, desde la perspectiva de una región periférica que ha superado una fuerte transformación de su tejido empresarial. Esta región es un vivo ejemplo del impacto positivo de las políticas de cohesión comunitarias. La experiencia acumulada durante toda una década otorga el valor de la práctica contrastada a las aportaciones que presentamos.

Nuestra respuesta introduce aportaciones sobre la configuración misma de los factores estratégicos, y también matiza y concreta las materias consideradas claves para el futuro desarrollo que diseña.

2. Propuesta del Principado de Asturias a la Estrategia UE 2020: introducción de una nueva prioridad

El documento debería incluir una cuarta línea estratégica: el desarrollo equilibrado basado en la cohesión económica, social y territorial.

El Principado de Asturias participa del planteamiento general y de las prioridades contempladas en el documento de *Estrategia “UE 2020”*. Las tres líneas estratégicas señaladas por este documento concentran un conjunto de factores temáticos clave, indiscutibles, que ya vienen siendo reconocidos como elementos básicos comunes para el nuevo crecimiento económico y social que se debe impulsar en el espacio europeo.

Sin embargo, esta región quisiera aprovechar la oportunidad de participación en esta consulta para poner el foco de atención, no ya en el acuerdo sobre las

tres prioridades marcadas en el documento, sino en la ausencia en el texto de una cuarta línea argumental que consideramos estratégica. Defendemos como una prioridad básica a incluir el fomento de un **desarrollo equilibrado de los territorios y regiones**. Si bien el texto introduce tangencialmente este concepto, no lo eleva a factor estratégico, sino que lo trata como un desarrollo secundario de los tres factores estratégicos fijados.

La Agenda 2020 debe contener un común denominador para todos, como dispone el propio documento, pero dentro de esa base común se debe incluir el principio de la cohesión económica, social y territorial. En este sentido no debemos olvidar que el mayor déficit en términos de convergencia, se produce a nivel sub-estatal. Por ello, es necesario implicar a las entidades sub-estatales, asociándolas, tanto en la adopción de decisiones a nivel europeo, como reconociéndolas interlocutores cualificados en el proceso de desarrollo y ejecución de las disposiciones europeas.

Ahondando en este pilar básico de desarrollo armonioso del conjunto de la Unión, encontramos que su fundamento como principio prioritario está incluido directamente en el texto del **Tratado de Lisboa**, en el cual se recoge tanto entre los fines como en los objetivos el fomento de la cohesión económica, social y territorial, y la solidaridad entre los Estados miembros¹.

La visión que presenta la *Estrategia “UE 2020”* tiene sus pilares en un crecimiento basado en el conocimiento, que refuerza las oportunidades y la cohesión social, que potencia unas sociedades más inclusivas con empleos de mayor calidad y valor añadido, y que genera una economía más competitiva, más productiva y más sostenible. Pues bien, el conjunto de esta visión no es completo si no se incluye el factor *desarrollo equilibrado*. Si no se eleva a prioridad estratégica el apoyo a los territorios que parten en condiciones desiguales al final el conjunto será desequilibrado, y lastrará el crecimiento común. **No se logra una sociedad inclusiva sin eliminar los desequilibrios regionales.**

3. Visión del Principado de Asturias con respecto a las tres prioridades presentadas en el documento Estrategia UE 2020

Además de proponer una cuarta prioridad estratégica, el Gobierno del Principado de Asturias desea contribuir a la consulta abierta con el documento *Estrategia “UE 2020”* con propuestas y comentarios concretos en diversos ámbitos sectoriales, siguiendo el esquema de prioridades marcado en el documento *Estrategia “UE 2020”*:

¹ El artículo 174 dispone que:

“A fin de promover un desarrollo armonioso del conjunto de la Unión, ésta desarrollará y proseguirá su acción encaminada a reforzar su cohesión económica, social y territorial.

La Unión se propondrá en particular, reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas.

Entre las regiones afectadas se prestará especial atención a las zonas rurales, a las zonas afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares, transfronterizas y de montaña.”

- **Crear valor basando el crecimiento en el conocimiento**

Esta primera prioridad contemplada en la *Estrategia “UE 2020”* describe los principales motores del crecimiento sostenible. Desde esta región participamos del planteamiento expuesto, si bien deseamos matizar algunos aspectos especialmente importantes.

Defendemos claramente la fuerte unión entre el avance hacia una economía del conocimiento y la apuesta por una **Universidad de excelencia**, en conexión permanente con la realidad laboral y empresarial. La educación y la formación han de estar estrechamente ligadas al mundo empresarial. Y los poderes públicos han de impulsar los canales de crédito a PYMES innovadoras y al capital-riesgo de naturaleza mixta público-privada.

En cuanto al fomento de la **economía digital**, desde esta región proponemos como un objetivo estratégico, para la vertebración territorial de las regiones europeas, la extensión de infraestructuras de telecomunicaciones. Es necesario que se arbitren políticas de extensión de servicios de telecomunicaciones en los territorios de orografía compleja y escasa población, como las zonas de montaña, donde el mercado no llega o llega de forma insuficiente. En este sentido, los poderes públicos deben fomentar la extensión de redes públicas de telecomunicaciones, que sirvan para que los operadores presten sus servicios allí donde no llegan sus propias redes, así como facilitar la concesión de ayudas públicas a operadores para cubrir áreas rurales y aisladas.

- **Potenciar el papel de los ciudadanos en sociedades inclusivas**

Las políticas contempladas en el marco de esta prioridad son claros ejemplos de competencias compartidas en las que todos los niveles administrativos deben cooperar para alcanzar los objetivos fijados.

En especial, en materia de **empleo** destacamos que el reto de los cambios va más allá de meros cambios normativos o metodológicos. El ámbito regional es clave para conseguir los objetivos perseguidos, pues hay que realizar un trabajo conjunto con los actores implicados que estará condicionado por las condiciones económicas, sociológicas y culturales de cada territorio. Las Comunidades Autónomas españolas, casi en su totalidad, tienen competencias en políticas activas de empleo.

Entendemos que la **flexiseguridad** requiere cambios en todos los actores que intervienen en el mercado laboral y, especialmente, en el papel de los servicios públicos de empleo que, trabajando junto a los empleadores, los interlocutores sociales y los formadores, deberán anticipar las nuevas capacidades, aumentar la adaptabilidad de la población activa durante toda la vida laboral, y reducir los riesgos de exclusión social por falta de empleabilidad.

Apoyamos la perspectiva de un crecimiento que se refleje, no sólo en las magnitudes macroeconómicas, sino que produzca una mayor inclusión social.

Este objetivo debe tener en cuenta sin lugar a dudas, el **factor demográfico**, y los fuertes procesos de envejecimiento de la población en algunos territorios de la UE, como es el caso de Asturias. Esta realidad no puede ser obviada en el diseño de las políticas comunitarias, como tampoco lo es esta circunstancia a la hora de reequilibrar las finanzas públicas en los Estados y regiones. El objetivo a todos los niveles, es el crecimiento sostenible, compatible con la cobertura de los sistemas de protección básicos, como la salud o los servicios de ayuda y atención a personas dependientes.

- **Crear una economía competitiva, conectada y más respetuosa con el medio ambiente**

La región del Principado de Asturias, además de hacer suyos los planteamientos de esta tercera prioridad estratégica, desea hacer especial referencia a los siguientes ámbitos sectoriales.

En materia de energía, algunas regiones europeas excedentarias en la producción de energía, como es el caso de Asturias, se han visto especialmente afectadas debido al impacto medioambiental del consumo de combustibles fósiles como el carbón. Sin duda el futuro pasa por diversificar y reestructurar la capacidad de producción energética, garantizando en todo caso la construcción de las líneas de evacuación. Defendemos la interconexión entre países y también entre regiones de la UE.

El **mix energético** diseñado por Asturias de cara al futuro está formado por una combinación de energías renovables y de producción energética tradicional. Entre ese mix se encuentra el carbón autóctono. Entendemos que el carbón constituye una reserva energética de importancia estratégica para Europa, en este momento de transición hacia nuevas sistemas de producción que aún requieren años de desarrollo e implantación. El carbón es una fuente de energía tradicional en Europa, que constituye una garantía para la seguridad de suministro. Por supuesto, en este contexto entendemos que las nuevas tecnologías aplicadas al secuestro y almacenamiento de CO₂ resultan de importancia vital y deben ser apoyadas para que el carbón tenga futuro. En Asturias reclamamos apoyo para las investigaciones que ya se están desarrollando por el Instituto Nacional del Carbón (INCAR), en colaboración con otros organismos públicos y empresas privadas.

El documento *Estrategia "UE 2020"* **debe incluir una defensa** rotunda de la necesidad de contar en la UE con un paquete energético diversificado, en el que tengan cabida una reserva de energía procedente de fuentes autóctonas, como puede ser el carbón, que nos hace menos dependientes del exterior, y por tanto menos vulnerables a eventuales conflictos externos. Europa debe apostar por una adecuada planificación energética a largo plazo que persiga una mayor eficiencia, un mayor respeto al medio ambiente y una menor dependencia del exterior. El diseño habrá de incluir la viabilidad de las centrales de carbón, la investigación en el cambio hacia un carbón "limpio", que incorpore tecnologías de secuestro y almacenamiento de CO₂, centrales de ciclo combinado, infraestructuras adecuadas de regasificación, y crecimiento de las energías renovables en todas sus formas.

Todo el enfoque estratégico no logrará sus objetivos, sino se apuesta por **asegurar la evacuación** de la energía generada por las diversas fuentes, y su transporte. Es necesario que la UE se posicione firmemente a favor de asegurar una red de interconexión para el transporte de energía que atienda las necesidades de los diversos territorios, apoyando a los Estados miembros y al resto de autoridades públicas implicadas en superar las dificultades que se plantean en la práctica en las interconexiones entre regiones y entre países, tal es el caso de las interconexiones de España con Francia o de Asturias con la meseta castellana.

En relación con **el transporte**, muchas regiones europeas, especialmente las periféricas, deben hacer frente a dificultades orográficas y de comunicaciones que las han mantenido aisladas o alejadas durante siglos. Los grandes corredores europeos no llegan a las zonas periféricas. Se necesitan soluciones equilibradas e integrales que contemplen un desarrollo económico respetuoso con el medio ambiente y una calidad de vida como principal índice de desarrollo. Para ello son necesarios sistemas de movilidad en zonas urbanas y entre zonas rurales y urbanas que estructuren el territorio de manera armoniosa y con el menor impacto posible al medio natural, importante fuente de riqueza de estas zonas.

La incorporación de nuevas tecnologías permitirá desarrollar sistemas de intermodalidad avanzados y ecológicos, basados fundamentalmente en el transporte ferroviario. Queda pendiente la importante tarea de crear las condiciones para que los ciudadanos de todos los territorios europeos tengan acceso a un nivel similar de servicios de interés general.

En el documento *Estrategia UE 2020* se menciona expresamente la conveniencia de contar con una **política industrial** integrada que promueva mecanismos de mercado competitivos. Apoyamos plenamente esta idea. Ahora bien, queremos **resaltar la importancia de que tanto las políticas de ayudas de estado** como las oportunidades que ofrece el mercado interior europeo deben diseñarse o corregirse en el seno de la UE, de manera que no sólo beneficien a los más ricos: el fomento de la creación de economías de escala como principal objetivo puede provocar graves desequilibrios entre los territorios europeos si no existen instrumentos dirigidos a corregir los efectos perversos originados por los mercados. A estos efectos, el principal instrumento con el que cuenta la Unión Europea, especialmente tras su reconocimiento en el Tratado, es el de la cohesión territorial.

Además de las propuestas hechas sobre algunas de las políticas mencionadas en este apartado del documento, **deseamos destacar en concreto dos materias, que entendemos merecen especial consideración, y el documento estratégico no hace ni una sola referencia a ellas.** Se trata en particular de la Política Agraria Común y de la Política Marítima.

Con respecto a la **Política Agraria Común y al Desarrollo Rural** queremos señalar que Asturias es una de las regiones europeas que han sufrido una importante reestructuración de sus explotaciones agrarias. En la actualidad, la

mayor parte del sector primario se fundamenta en una estructura de pequeñas explotaciones familiares basadas principalmente en la producción de leche y carne de vacuno, sistemas de producción extensiva, productos de calidad y ecológicos, y unas condiciones orográficas de montaña que dificultan enormemente la rentabilidad y la producción industrial.

Defendemos que la UE se dote de los medios presupuestarios adecuados para apoyar que la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria no dejen de ser actividades estratégicas para el empleo en el medio rural. Logrando este objetivo se podrá contribuir igualmente a preservar el medio ambiente de las zonas rurales, a luchar contra el cambio climático y a garantizar el suministro alimentario de Europa.

Estamos a favor de las medidas de desarrollo rural, en especial las destinadas a compensar a las **zonas con agricultura y ganadería de montaña**. Ahora bien, en aras a una coherencia territorial, proponemos que estos fondos se coordinen con los de cohesión, partiendo todos ellos de objetivos comunes ligados al desarrollo armonioso de las zonas rurales.

La crisis de las zonas rurales no debe quedar ignorada u ocultada bajo nuevos objetivos ambiciosos. Las prioridades planteadas en el documento *Estrategia "UE 2020"* (promover la educación, investigación, innovación y creatividad, la economía digital, la inclusión social, una nueva política energética, etc.), no pueden sustituir la necesidad de contar con un sector primario europeo sostenible y suficientemente rentable. Si hablamos de creación de empleo y, en particular, de empleos verdes, no hay que olvidar que el medio rural no ha cesado de perder puestos de trabajo y población en las últimas décadas, para ganarlos las grandes aglomeraciones urbanas. Estos desequilibrios son los que debe afrontar la Europa del futuro, tal y como la contempla el nuevo Tratado.

El documento estratégico que se analiza debe incluir mención especial a la **política marítima integrada**. Las regiones costeras deben realizar un esfuerzo de adaptación al medio marino. Son regiones periféricas que requieren de grandes inversiones para hacer frente a continuos desafíos: nuevas vías de transporte marítimo, cambio climático, reconversión de la actividad pesquera, y han sido en muchas ocasiones víctimas de grandes presiones, como es el caso de la urbanización costera. La búsqueda de un futuro sostenible para todos, por medio de la preservación de los recursos marinos y marítimos exige inversiones que repercutirán en el crecimiento económico y el bienestar de todos los ciudadanos europeos.

Asturias está apostando claramente por la puesta en marcha de la política marítima integrada a nivel europeo, desde el convencimiento de que será fuente importante de recursos y riqueza en un futuro muy cercano, siempre que consigamos sentar las bases para la sostenibilidad de su explotación. Nuestra Comunidad Autónoma está trabajando por la construcción de una **Estrategia Marítima Atlántica** en colaboración con distintas autoridades europeas y regionales, y así mismo en el ámbito interno está aplicando importantes esfuerzos en medidas de ordenación del litoral dentro de su competencia territorial, de mejora de las comunicaciones marítimas, como las autopistas del

mar, o de la ejecución de infraestructuras al máximo nivel técnico y operativo, como es la ampliación portuaria del Puerto del Musel, habiendo desarrollado un proyecto piloto MAREAS, de política marítima integrada, en el contexto del Arco Atlántico.

4. Hacer realidad estos proyectos empezando por una salida airosa de la crisis

La ampliación por el nuevo Tratado de las competencias propias de la Unión Europea ofrece más posibilidades de intervención a nivel europeo. Este nuevo escenario debe ser aprovechado como una oportunidad de hacer efectivo el valor añadido de las políticas europeas. Debemos aprovechar este nuevo marco legal para buscar una salida conjunta a la crisis económica que afecta a toda la Unión Europea. Sin duda, la participación de las regiones resulta clave en este esfuerzo conjunto.

Por otra parte, los nuevos factores sociales, tecnológicos y medioambientales obligan a pensar el futuro de manera distinta a lo experimentado en el pasado, de forma más imaginativa, con nuevos instrumentos y con relaciones más estrechas y colaboradoras entre todos los agentes promotores del crecimiento y del bienestar. Son factores que pueden significar un futuro con esperanza.

5. Hacer realidad estos proyectos aprovechando los instrumentos existentes en el marco de un nuevo planteamiento

Destacamos y nos felicitamos por el planteamiento que el documento *Estrategia "UE 2020"* realiza en relación con las prioridades europeas que integran las diferentes políticas sectoriales, y respecto a los mecanismos oportunos para hacer efectiva una **gobernanza multinivel**. Entendemos que debe continuarse el esfuerzo conjunto de profundizar en el diseño de mecanismos que permitan llevar a la práctica las **interdependencias** de las que habla el documento.

- Aprovechar plenamente el mercado único

Apoyamos el concepto mencionado en el documento de *Estrategia "UE 2020"* de "nuevo mercado de economía social y sostenible, más inteligente y ecológico", concepto que nos obliga a todos a dotarlo de contenidos. El nuevo mercado social obliga a una regulación que debe ser motivo de debate político permanente, en el que los impactos en las regiones deben ser tenidos en cuenta. La gobernanza multinivel debe ser el medio para este fin.

- Contexto mundial

El Principado de Asturias acoge con agrado y esperanza la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, instrumento que permitirá a la Unión Europea avanzar, de un modo más eficaz, no solo con vistas a competir con el resto de potencias mundiales, si no a impulsar los valores contemplados en su artículo 2. Conviene recordar que dicho artículo describe una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres.

Sin duda, el papel más destacado de la UE en el contexto mundial es el de aportar sus valores y su modelo de sociedad y de crecimiento

- Pacto de Estabilidad y Crecimiento

La estabilidad y el equilibrio financiero son elementos necesarios para el crecimiento. Si bien, es preciso matizar la idea de que dicha estabilidad debe considerarse dentro del ciclo económico, y no ser entendida de forma inflexible dentro de la anualidad presupuestaria. Esta mayor flexibilidad permite afrontar justamente periodos de recesión en los que será preciso que los poderes públicos no pierdan la perspectiva de dicho equilibrio financiero en el conjunto del ciclo económico. Por otra parte, cualquier estrategia de reequilibrio de finanzas públicas que pretenda tener éxito habrá de contar necesariamente con los Estados y las regiones, no olvidando el nivel local.

- Presupuestos públicos

Deseamos destacar que entre las prioridades que deben ser recogidas en el **futuro presupuesto europeo** deben encontrarse, no sólo las plasmadas en la *Estrategia "UE 2020"*, sino también las que hagan efectiva la cohesión territorial, tanto las medidas que ofrezcan un futuro viable y sostenible a las zonas rurales, en particular a través de la Política Agraria Común y del Desarrollo Rural, como las nuevas políticas que introduce el Tratado de Lisboa, como es el desarrollo de políticas de I+D+i.

En esencia las políticas de cohesión han de ser un componente ineludible del conjunto presupuestario. Este enfoque regional, que tiene su base en el Tratado de Lisboa, explica la necesidad de introducir periodos de transición, para aquellas regiones que no hayan completado su convergencia.

6. Aportación para construir una mejor gobernanza en la UE

- Creemos que para llegar a construir entre todos un futuro más justo y solidario y una economía más sostenible, como nos propone el documento *Estrategia UE 2020*, resulta clave el diseño de fórmulas de buena gobernanza y de instrumentos que permitan acercar las políticas europeas a todos los ciudadanos. El Gobierno del Principado de Asturias ofrece su apoyo a las iniciativas europeas en este ámbito. Así lo ha venido haciendo con la propuesta de un convenio tripartito en materia de política marítima que, si bien no llegó a formalizarse, ha servido de experimentación y de trabajo preparatorio y de apoyo a otras iniciativas públicas, como es el caso de las propuestas del Comité de las regiones² y de la CRPM³. También lo está haciendo en la actualidad trabajando directamente con el Gobierno de España y con la Comisión Europea en la organización del Día Marítimo Europeo 2010, en lo que constituye un claro ejemplo de trabajo desarrollado entre tres niveles administrativos (regional, español y europeo).
- El año 2010 es el comienzo de una fase política en la que las instituciones comunitarias tienen que fortalecerse hacia dentro y hacia el exterior. Sería un error creer que puede hacerse con una formulación piramidal exenta de la fuerza que da caminar juntos. Las regiones europeas podemos decir, sin dudar, que acumulamos una experiencia fructífera de nuestra gestión del desarrollo regional, de sus avances y problemas. No debe olvidarse que las autoridades sub-estatales europeas son responsables de la mayor parte de la inversión pública europea. Todo ello lo ponemos a la disposición de la Unión Europea, a la que necesitamos y que nos necesita en un futuro mejor para todos los ciudadanos.
- El Principado de Asturias presenta a la Comisión Europea esta respuesta a la consulta abierta por el documento *Estrategia "UE 2020"* con la ambición de contribuir a construir una Europa más diversa, solidaria y preparada para los nuevos desafíos.

² Dictamen del Comité de las Regiones sobre el tema «La aplicación de los Pactos Territoriales Europeos: Propuesta de revisión de los contratos y convenios tripartitos» (2007/C 51/06)

³ Cabe destacar la propuesta de la CRPM de creación de Pactos Territoriales Europeos, como instrumentos que pueden ser útiles para optimizar la gestión multinivel de políticas como la de cohesión.